



REQUISITOS MATRICULAS PROFESIONALES RESIDENTES	
LEER BIEN LOS REQUISITOS.	
No se otorgan matrículas si la documentación solicitada no está debidamente legalizada	
Montos para los profesionales RESIDENTES	
<ul style="list-style-type: none">• Licenciados: Inscripción: \$41.900 Habilitación anual \$41.900 TOTAL: \$83.800• Técnicos: Inscripción: \$35.800 Habilitación anual \$35.800 TOTAL: \$71.600	
REQUISITOS	
a) Fotocopia de DNI con domicilio actualizado. En caso de que su DNI tenga fecha de expedición menor a 6 meses, debe justificar mediante nota con prueba fehaciente de que es residente y/o en su caso certificado de residencia.	
b) Certificado de domicilio actualizado emitido por autoridad provincial competente.	
c) Fotocopia de título y fotocopia del certificado analítico expedido por la Universidad (autenticados o legalizados por UNIVERSIDAD EMISORA, Juez de Paz o escribana/O pública/o). En caso de que su título + analítico venga con código de validación QR NO HACE FALTA autenticar o legalizar su copia, siempre y cuando el mismo sea visible y legible. En caso de ser egresado recientemente y no contar con el título en mano, se deberá solicitar a la Universidad donde terminó sus estudios, constancia actualizada y de título en trámite y certificado analítico provisorio. Tienen que ser certificados originales no se aceptan copias y debe ser legalizado por la institución que la expide.	
d) Declaración jurada manifestando que no le afectan las causales de inhabilidad previstas en el Artículo 12 de la ley N° 10.136 y que desempeñará la profesión con decoro, dignidad y probidad (se adjunta en el presente)	
e) Solicitud de inscripción en la matrícula (Nota simple solicitando al presidente del Consejo, Lic. Valentina Fernández Pugliese), ser inscripto y matriculado en el Consejo de Licenciados y Técnicos en Higiene y Seguridad de la provincia de La Rioja.)	
f) Certificado de antecedentes policiales (En la Rioja: Dirección general de investigaciones, ubicada en calle Nicolás Dávila, edificio color naranja en el Barrio Hospital. Si usted es del interior, o reside en otra provincia, solicitarlo en la delegación policial correspondiente)	
g) Certificado de antecedentes judiciales. Entrar al siguiente link y solicitarlo online (https://www.argentina.gob.ar/servicio/solicitar-certificado-de-antecedentes-penales-con-tarjeta-de-debito)	
h) Currículum vitae	
i) Foto carnet 4x4	
j) Enviar comprobante de pago a info@consejohyslr.ar INDICANDO EN ASUNTO INSCRIPCIÓN MATRICULA/HABILITACIÓN en el cuerpo del mensaje indicar nombre apellido DNI y solicitud correspondiente.	

El trámite de INSCRIPCIÓN/MATRICULACIÓN puede iniciar de manera OnLine enviando la documentación al correo oficial del CLyTHyS info@consejohyslr.ar donde se le responderá dando un número de trámite y una carpeta virtual para ir cargando su documentación.

Se entregará certificado de INSCRIPCIÓN HABILITACIÓN una vez que ingrese de manera física el legajo a nuestro Consejo y se verifique que la documentación esta correcta y completa. Para la habilitación anuales posteriores es requisito indispensable presentar nuevamente certificado de domicilio actualizado y certificado de antecedentes penales RES CD-43/2024.

De las formas de presentación:

Carpeta colgante tipo legajo naranja - Folio